

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

18469 Anuncio de licitación de contrato de gestión de servicios públicos, bajo la modalidad de concesión, de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del término municipal de Santomera.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santomera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría
 - 2) Domicilio: Plaza Borreguero Artés, 1 30140 Santomera (Murcia)
 - 3) Teléfono: 968865215
 - 4) Perfil del contratante: www.santomera.es
 - 5) Fecha límite de obtención de documentación e información: fecha de presentación de ofertas.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público
- b) Descripción: Servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del término municipal de Santomera.
- c) Plazo de ejecución: 25 años

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de Adjudicación: Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Canon: 7.556.116,57.-€

5.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe del canon a abonar por el adjudicatario.

6.- Requisitos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales siguientes a la publicación en el BORM
- b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Santomera en horario de atención al público (8h-14h).
 - 2) Dirección: Plaza Borreguero Artés, 1 30.140 Santomera (Murcia).



8.- Apertura de ofertas:

- a) Salón de Actos del Ayuntamiento de Santomera
- b) Dirección: Plaza Borreguero Artés, 1, 30140 Santomera (Murcia).
- c) Fecha y hora: Plazo no superior a 7 días desde la apertura de la documentación administrativa, será anunciado con suficiente antelación en el perfil del contratante (www.santomera.es).

Santomera, 25 de noviembre de 2011.—El Alcalde.